

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECISEC S. A.
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2016
(21-ABRIL-2016)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves veintiuno de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el domicilio de la Compañía ECISEC S. A., Pasaje Guayas y Amazonas, número E3 131, piso 9 del edificio Rumiñahui de la Parroquia Benalcázar de esta ciudad, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes accionistas: Marcos Dionisio Galindo Moreno, propietario de veinte y cinco mil (25.000) acciones, y Carlos Arturo Camelo Caldas, propietario de veinte y cinco mil (25.000) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. Preside la Junta el ingeniero Carlos Arturo Camelo Caldas, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente, ingeniero Marcos Galindo. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día cual es:

Orden del Día

Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto de los resultados, estados financieros, informes del Gerente e informe del Comisario de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015. Al respecto, el Secretario da lectura a su informe. Luego se da lectura al informe del Comisario y se estudian los estados financieros al 31 de diciembre del año 2015. El Presidente hace un comentario sobre la sugerencia de distribución de utilidades acumuladas y conviene en que la mejor opción es el mantener esos resultados en la cuenta de utilidades retenidas, a efectos de fortalecer el patrimonio y las operaciones de la Compañía.

Luego de intensas deliberaciones correspondientes, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar los informes del Gerente, del Comisario, así como los estados financieros al 31 de diciembre del año 2015 de la Compañía ECISEC



S. A., así como el destino de los resultados en los términos planteados, luego el Presidente de la Compañía solicita un voto de aplauso para la administración.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.



Carlos Camelo Caldas
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Marcos Dionisio Galindo Moreno
GERENTE-SECRETARIO
ACCIONISTA